

Movilizaciones del 22 y 23 de junio

CON LA MISTICA DEL CORDOBAZO



En situaciones como la que vivimos, el estallido social es siempre una posibilidad que se ha incorporado en la cultura de nuestro pueblo.

El antecedente del Cordobazo está presente en el sentido común de la gente. Por eso podemos afirmar que es una mística que no abandonarán los trabajadores, que por otra parte seguirán luchando porque el modelo del país genera una injusticia tras otra.

La crisis del Estado comenzó hace bastante tiempo, tiene que ver con la instalación de la llamada economía de mercado, y con el dominio de las grandes corporaciones empresarias. Al cabo del presente semestre, las grandes empresas han duplicado sus ganancias y, por lo menos en lo que va del plan de convertibilidad, se ha triplicado la desocupación.

El Estado argentino se dedica a pagar la deuda externa, mientras el pue-

blo sufre. Pero todo tiene su límite, y otra vez se expresó el pasado 23 de junio en Córdoba Capital.

Pero hagamos memoria: ¿cuánto hace que los docentes reclaman el pago de sus salarios? O si vamos para atrás, ¿cuánto hace que en los hospitales se reniega con la falta de insumos? Menem supo decir que podemos hacer los paros que querramos, que no le van a torcer las manos porque no hay plata y la única solución es el ajuste. Sin embargo, después del Santiagueñazo apareció "algo" de plata, y después de los sucesos de Córdoba se destapó la olla de un "plan siniestro"; pero mientras tanto, y cuando no hubo violencia de parte del pueblo, ambos gobiernos provinciales nada hicieron, porque en realidad sus actitudes avalan el modelo que se basa en el ajuste hasta que explote.

A través de los conflictos de Arte Gráfico, Duplicar y, con más nitidez, el de Ideal, se observa claramente que el

Los porqué de la demora

Pasaron más de dos meses desde la última publicación de nuestro Boletín Informativo. Pedimos las correspondientes disculpas porque su aparición debe ser mensual. En realidad sufrimos un desborde en las tareas gremiales y, ante una situación tremendamente agitada no conseguimos dedicarle el tiempo que se merece la edición de estas páginas.

Primero fue la prolongación del conflicto en Arte Gráfico, luego en forma casi simultánea vino lo de Duplicar y Vitopel (ex Ideal). Todo esto estuvo salpicado de lo que llamamos despidos hormigas porque de diferentes talleres fueron echando o suspendiendo despaciosamente de a uno o dos compañeros.

Como si esto fuera poco, la crisis repercutió de una manera lógica. No sólo nos tocó el apriete económico que redujo significativamente la recaudación de los aportes patronales, sino que también nuestra militancia sindical se volcó solidariamente con los estatales que fueron, y que son, los protagonistas centrales de una crisis que aún conmueve a todos los trabajadores cordobeses.

Nuestro aporte movilizador se dio principalmente con los compañeros cesanteados que pusieron toda la garra y la bronca de las injusticias sufridas.

En este boletín trataremos de reflejar todo lo sucedido, y también nuestros anhelos y perspectivas, pero desde ya advertimos que necesitamos en lo sucesivo de mecanismos que no sólo permitan una rápida información, sino que también necesitamos de la opinión y participación activa de todos nuestros lectores.

OBRA SOCIAL

Debemos defender nuestra obra social porque hoy está asegurando -en medio de tantas dificultades- una atención. Debemos defenderla haciendo un buen uso de los servicios, pues toda irregularidad se vuelve inmediatamente en contra de nuestros propios intereses que son colectivos porque la obra social es patrimonio de todo el gremio. Y fundamentalmente debemos defenderla, porque puede ser mejorada, pero hoy el sistema de salud solidario que tenemos los trabajadores gráficos y está siendo atacado, junto a todos los derechos de los trabajadores, por el sistema de hambre y miseria que han impuesto al pueblo argentino.

REDUCCION EN LA RECAUDACION DE APORTES

La crisis económica tiene consecuencias gravísimas para la obra social, pues en los últimos cinco meses se hizo más notoria una tendencia que se había iniciado un tiempo antes: la reducción de la recaudación de aportes.

Esta situación se origina fundamentalmente en un porcentaje importante de empresas que evaden o son permanentes morosos de los aportes previsionales y sociales. Por otra parte, también es de destacar que se ha producido la baja de aproximadamente cien compañeros desde el mes de marzo de 1995; siendo una cifra considerable sobre quienes ya no se perciben aportes.

Los compañeros despedidos son cubiertos por la obra social mientras cobren el seguro de desempleo, aunque esta cobertura no sea la razón fundamental de las dificultades económicas que resultan de la baja en la recaudación, sino que son el resultado de actitudes patronales y las dificultades que se originan en las acciones de los prestadores asistenciales.

MEDICAMENTOS: EL USO INDEBIDO DE LA COBERTURA NO ASEGURA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO

Desde hace cuatro meses, las facturaciones de las farmacias con las que se mantienen contratos para la cobertura de medicamentos han registrado incrementos tan importantes en los montos que están poniendo

en serio peligro de continuidad esas prestaciones.

Entre las causas que han originado esos desfases, se han detectado a través de auditoría médica numerosos casos de adquisiciones irregulares de medicamentos en los que se evidencia que parte o toda la medicación prescrita no se corresponde o condice con las historias clínicas del paciente que figura en la orden respectiva. Esta situación se reitera a menudo en los planes con cobertura al 100% como es el caso del plan materno infantil.

Esta situación evidentemente es producto de la crítica situación por la que atraviesan los trabajadores y sectores populares, que llevan a algunos compañeros confundidos a pretender soluciones permitiendo estas irregularidades que significan un perjuicio colectivo.

En esta instancia, también recomendamos a los compañeros no permitir los cambios, en las farmacias, de los medicamentos prescritos por otros similares, pues solamente los médicos que asisten al paciente pueden hacerlo. Estas situaciones se prestan incluso para que las farmacias intenten vender medicamentos más costosos o envases más grandes de lo requerido, cuestiones que también se han constatado a través de la auditoría médica.

EN CONSULTA Y ORDENES DE PRACTICA

También en estas atenciones se vienen sucediendo grandes irregularidades, como la exigencia por parte de los prestadores de

numerosas órdenes de consulta y el pedido de prácticas especializadas innecesarias.

La crisis lleva a algunos profesionales a pensar erróneamente que siendo esta obra social una de las pocas que está funcionando con normalidad -aun a pesar de las dificultades que se informan- y paga, se pueden cometer abusos y tratar de sacar lo más que se pueda.

Así, nos ponen en situaciones muy difíciles cuando se solicitan estudios, elementos o prácticas de alta complejidad sobre las que existen serias dudas de su necesidad y que son solicitadas casi exclusivamente por la ansias de lucro del prestador.

CONTROL MUY NECESARIO

Ante este panorama, desde el gremio y la obra social se ha resuelto incrementar el control sobre las autorizaciones de medicamentos y solicitudes de prácticas. Esto porque es evidente que el control de auditoría que se lleva -que es muy eficiente- está siendo rebasado por las conductas irregulares que hemos descripto.

Por ello, se transformará en permanente la auditoría para la autorización y pedimos disculpas si esto ocasiona algún inconveniente a los compañeros, pero los intereses de todo el gremio para la defensa de nuestra salud exigen que pongamos en práctica este aumento de control.

PRESENTAR RECIBOS DE SUELDOS

Otra de las exigencias para la atención por obra social, que muchas veces es obviada en nuestro gremio por el conocimiento que tenemos en forma personal de la mayoría de los compañeros, es la presentación del último recibo de sueldo.

Las numerosas situaciones que se nos plantean a diario sobre maniobras de las patronales (cambios de nombres, errores, etc.) y el necesario control que debemos mantener, nos obliga a poner en práctica este requisito que es normal y habitual para realizar cualquier trámite.

PEÑA DE LA SOLIDARIDAD



Producto de toda la situación de despidos y suspensiones, los compañeros despedidos de Arte Gráfico y de la Comisión Directiva se abocaron a la tarea de realizar una peña para juntar fondos para el Fondo de Huelga (Solidario).

El aporte desinteresado de organizaciones sindicales y de los artistas como el Dúo Antar, además puso el sonido; Raúl Flores y el Dúo Libertad y de Mirta Aversa y el "Gordo" José, posibilitó que los gastos sean mínimos. Se realizó en el salón de la Asociación de Empleados del Jockey Club (sin costo alguno) y fue una muestra más de solidaridad entre los trabajadores gráficos y de otras organizaciones hermanas.

Campeonato de Fútbol

Se suspendió

Siguiendo con la "onda de suspensiones", se comunica a todos los compañeros que el Campeonato de Fútbol que se disputaba en la cancha de Ideal ha sido suspendido a raíz de los conflictos que en esa y otras empresas como Duplicar, Arte Gráfico, se fueron suscitando con cerca de 100 despidos, además de las suspensiones producto de la crisis ya conocida por todos.

CONFRONTAR CON EL MODELO POLITICO DE HAMBRE Y ENTREGA NACIONAL Y PROVINCIALES

"Dirigentes sindicales de distintas provincias evaluaron la situación política y social y se pronunciaron a favor de resolver un plan de lucha nacional para derrotar los ajustes nacionales y provinciales."

Plan de lucha nacional - Plenarios provinciales abiertos - Primer foro gremial de organizaciones que lucha contra el ajuste a realizarse en la ciudad de La Rioja el día 26 de agosto - Solidaridad con los trabajadores cordobeses, con los de Luz y Fuerza de Mar del Plata, con los de Altos Hornos Zapla y con los municipales de Aguilares (Tucumán) - Mesa Provisoria integrada por Carlos "Perro" Santillán, Mario Díaz, Rogelio Deleonardis y Darío Perillo, entre otros.



La jornada contó con la presencia de alrededor de 60 dirigentes de todo el país, en la que durante varias horas se analizó la situación nacional y la incidencia de las políticas de ajuste en las economías regionales y particularmente en los trabajadores.

Nuestro gremio fue uno de los convocantes a este encuentro, por ser uno de los sectores agredidos por el modelo nacional avalamos y compartimos las resoluciones y conclusiones a que se arribaron, principalmente en la necesidad de nacionalizar el conflicto y disponer las acciones para concretar una jornada de protesta nacional.

Cabe señalar que el compañero Mario Díaz juntamente con los compañeros Carlos "Perro" Santillán (Jujuy), Rogelio Deleonardis (La Rioja) y Darío Perillo (Buenos Aires), entre otros, integran la mesa provisoria que entre otras tareas tiene la responsabilidad de coordinar la convocatoria y realización del Primer Foro Sindical de Organizaciones que Luchan contra el Ajuste, a realizarse el día 26 de agosto en la ciudad de La Rioja.

Además de suscribir un documento que caracteriza la actual situación, se consensuaron diversos puntos programáticos que describimos a continuación:

- 1 - **Inmediato cobro en efectivo, en pesos, de los sueldos atrasados. Contra toda ley de Emergencia.**
- 2 - **Por una nueva ley de Coparticipación, en la que las provincias recuperen lo que les pertenece. No al Pacto Fiscal I y II recuperando el 15% cedido por las provincias y recuperando las potestades tributarias. Cambio del sistema tributario eliminado la impuestos al consumo e implementando impuestos a las ganancias y a las grandes propiedades rurales y urbanas.**
- 3 - **Inmediato aumento de salarios. Mínimo, vital y móvil de \$ 1.250.- Jubilación mínima de \$ 450.-**
- 4 - **Basta de suspensiones y despidos. Reducción de la jornada laboral sin reducción salarial. ¡35 horas semanales para los trabajadores del sector industrial y 30 horas para los del sector estatal!**
- 5 - **Solidaridad con todos los trabajadores en conflicto en el país. Nacionalizar la resistencia y la lucha con la unidad obrero-estudiantil y pequeños productores.**
- 6 - **Reforma agraria. La tierra para los que la trabajan.**
- 7 - **Aumento del presupuesto educacional y de la salud. Derogación de las leyes de Educación Superior y Federal. Defensa de la cultura nacional.**
- 8 - **Rechazo y derogación de la ley de Flexibilización Laboral, la nueva ley de Accidentes de Trabajo y demás leyes antiobreras. Por la anulación de la privatización del régimen previsional de reparto. Contra la desregulación de las Obras Sociales.**
- 9 - **Cierre de las importaciones de productos terminados; por una ley de compra nacional. Recuperación de las empresas privatizadas. No al desmantelamiento de la CNEA, CONICET, INTI e INTA. Contra las privatizaciones de las empresas que conforman el Patrimonio Nacional o Provincial.**
- 10 - **No al pago de la deuda externa, para invertir en fuentes de trabajo, salud, educación y justicia.**
- 11 - **Intercambio comercial en igualdad financiera y de beneficios con los demás países de América Latina y el Caribe.**
- 12 - **Derogación de las leyes de Punto Final, Obediencia Debida y al Indulto. Basta de persecución a los dirigentes sindicales como Santillán, Acosta, Bazán, Martínez (Tierra del Fuego), Ruiz (Tucumán), Quiroga (Santa Fe), Martínez (Jujuy).**
- 13 - **Rechazo y repudio al Congreso Normalizador de la CGT menemista. Por el reagrupamiento para la lucha y en unidad con los sectores que concretaron la Marcha Federal y el paro del 2 de Agosto.**

LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES PUSO AL DESCUBIERTO LA MAGNITUD DE LA CRISIS, HIZO QUE RENUNCIARA EL GOBERNADOR ANGELOZ Y MARCO UN NUEVO PARAMETRO EN LA LUCHA CONTRA EL MODELO POLITICO DE MENEM-CAVALLO EN LA NACION Y SUS CORRELATOS PROVINCIALES.

viene de tapa

modelo no ofrece garantías laborales, y que el propio gobierno radical no sirve para enfrentar lo que ellos mismos denuncian; ni siquiera se nos presentan como posibles aliados porque optan por hambrearnos y apalearnos. La lucha de todos los compañeros es digna de elogio, y es la única salida cuando a uno le cierran un portazo en la cara.

Por enésima vez decimos que no somos los apóstoles de la violencia, como acostumbran a decir los teóricos del ajuste; sino que se trata de hacer entender aquella olvidada sentencia peronista de que "la violencia en manos del pueblo no es violencia, es justicia". Quizás el menemismo prefiera no recordar aquellos pecados de la Resistencia y aquellos otros de la década del '70, pero son irrefutables a la hora de decir las cosas.

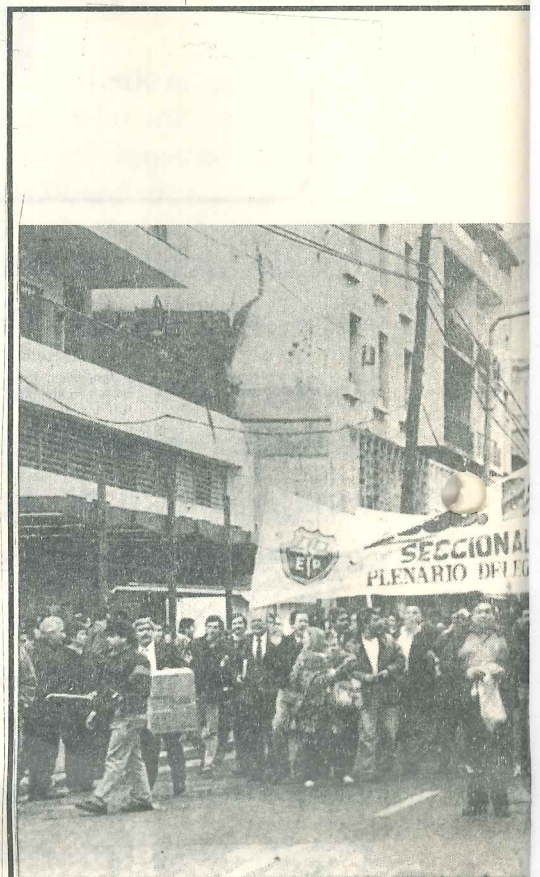
La imagen de nuestros compañeros peleando contra el vallado policial de la Legislatura, denunciando a viva voz el salvajismo explotador del grupo Arcor, permanecerá en el corazón del viejo, glorioso y combativo sindicato gráfico.

El pueblo es consciente de las barbaridades de la llamada clase política, sea del color que sea; por eso mismo no pudo prosperar la manifestación en desagravio por la quema de la casa partidaria que propusieron algunas mentes afebradas del comité radical.

Finalmente, la crisis de las provincias nos debe hacer reflexionar sobre la insolencia del Estado, sobre la marginación y la pobreza en medio de la prosperidad de los grupos económicos.

No queremos las soluciones violentas del ajuste, por eso oportunamente rechazamos la ley de Emergencia, la intervención a la Provincia y los intentos privatizadores, porque también sabemos que las privatizaciones han dejado al Estado en el estado que está.

Sólo un crédito sin condicionamientos salva en lo inmediato a Córdoba de otro ajuste salvaje, sólo el pueblo con la lucha puede enderezar esta historia que siempre pagan los de abajo.



La Policía controla y detiene a uno de los agresores de la Casa Radia

Desmintieron capturas

Después de los incidentes de ayer, circularon insistentes versiones sobre presuntas órdenes de detención para algunos dirigentes de los gremios que participaron en la movilización, posteriormente desmentidas desde el gobierno.

Los rumores se acrecentaron cuando personal policial se hizo presente en el local del gremio gráfico para averiguar si en el lugar se encontraban dirigentes de esa entidad y el del sindicato del personal de la Dipas (Sipos) Luis Bazán, uno de los principales exponentes de la Coordinadora de Gremios Estatales.

Elo creó sensible malestar entre los sindicalistas, lo que llevó a la Coordinadora a resolver la presentación de un recurso de hábeas corpus preventivo ante las posibles órdenes de captura.

La Voz del Interior
24-06-95

Ante las insistentes versiones de órdenes de captura de dirigentes gráficos, la reacción de los afiliados no se hizo esperar, como por ejemplo la de los compañeros de *Comercio y Justicia*, que incluyeron una solicitada en el mencionado diario

SOLICITADA

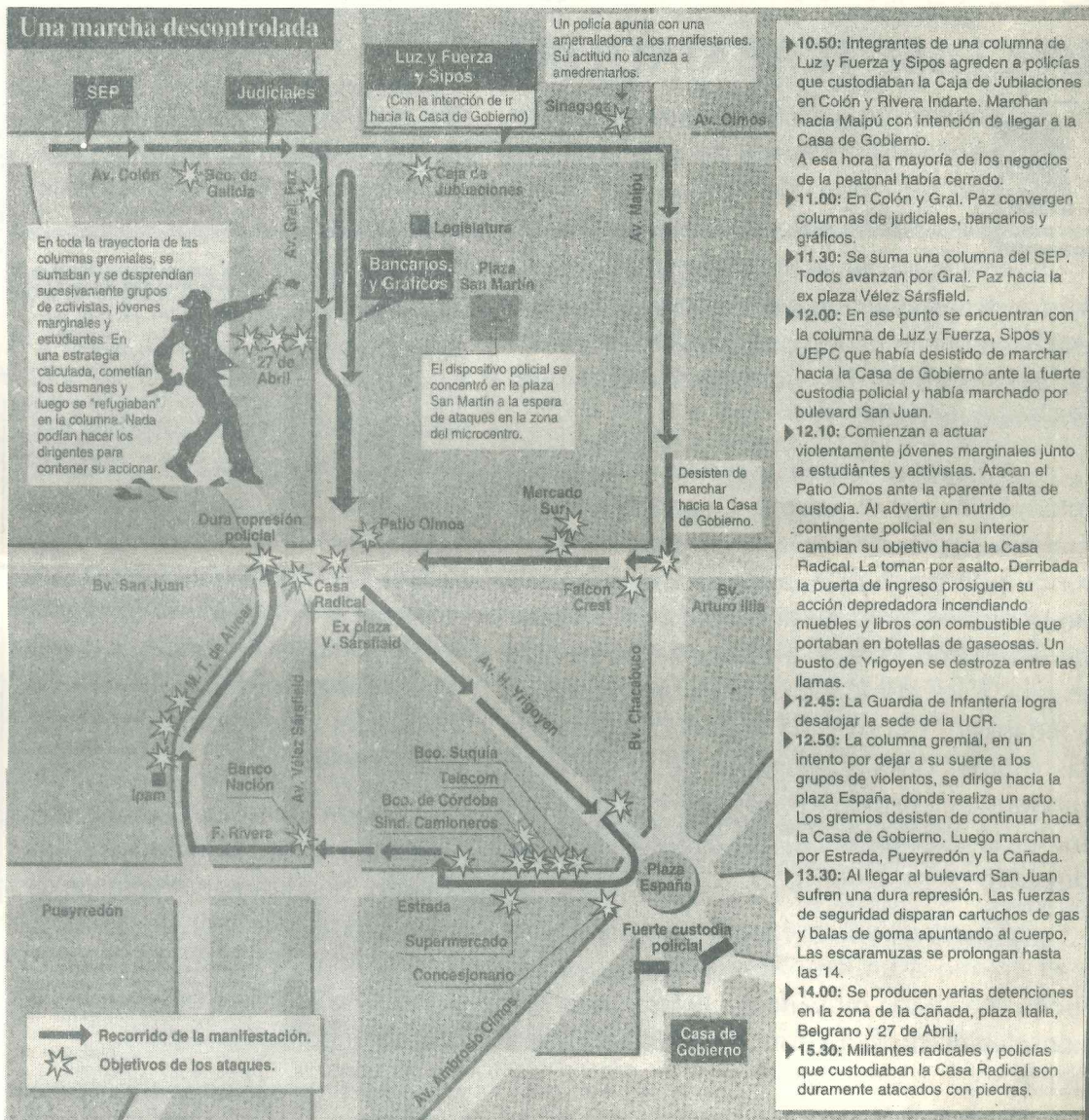
No a la persecución gremial

Ante las informaciones que indican que habría sido dictada la orden de captura sobre dirigentes de la *Unión Obrera Gráfica Cordobesa* y de otros gremios, trabajadores de *Comercio & Justicia* expresan su más enérgico repudio a la medida. Asimismo, solicitan se respeten los derechos constitucionales de libertad de agremiación y de peticionar y llaman a la reflexión de las autoridades, tanto políticas como judiciales, sobre la difícil situación a que se ha visto sometida la sociedad cordobesa por exclusiva culpa de las autoridades provinciales.

Trabajadores de Comercio & Justicia



La marcha de estatales y estudiantes conmovió la mañana cordobesa, y fue permanentemente custodiada por las fuerzas del orden. Luego, algunos manifestantes se desprendieron y atacaron las fachadas de diversos edificios, tanto públicos como privados. Efectivos policiales, portando armas de grueso calibre y mira telescópica, "limpiaron" el centro de la ciudad.



Algunos de los manifestantes encienden una fogata con todo lo que sacaron ayer de la Casa Radical.



La acción policial fue contundente. Tras el ataque a la Casa Radical, agentes de la Policía provincial de Córdoba arrastran a un detenido.

ARCOR No hizo lo que quiso

LOS COMPAÑEROS GRAFICOS DE VITOPEL (EX IDEAL), PARTE DEL GRUPO ARCOR, DIERON DURANTE CUARENTA DIAS, UNA LUCHA DURISIMA CONTRA UNA PATRONAL PODEROSA, INTEGRANTE DE LOS GRUPOS ECONOMICOS QUE SUSTENTAN EL PODER EN NUESTRO PAIS. ESA LUCHA - EN CONTRA DE LA FLEXIBILIZACION PRETENDIDA POR LA EMPRESA- MUESTRA AL GREMIO EL CAMINO DE DIGNIDAD QUE ES EL VERDADERO PATRIMONIO DE LA CLASE TRABAJADORA.

En nuestro Boletín Informativo anterior, informábamos del conflicto que en el mes de mayo de 1995 desencadenó la prepotente actitud de la empresa, al pretender imponer una forma de producción en cuya organización estaba implícito el desconocimiento de condiciones establecidas en nuestro convenio colectivo de trabajo.

A pesar de haber acordado una salida intermedia -en el mismo Departamento de Trabajo- a fines de mayo, la empresa -descontenta por no haber podido imponer sus pretensiones- produjo el despido del compañero Eduardo Pérez. La respuesta no se hizo esperar y los compañeros gráficos pararon en solidaridad. Esa medida continuó a pesar de las intimaciones y el golpe de la patronal produjo el despido de los 25 trabajadores, incluidos los delegados y dos miembros directivos de la UOGC.

A partir de ese momento los compañeros y el gremio asumieron con firmeza que esa lucha iba a ser muy difícil y larga, por ser conscientes de la patronal que tenemos enfrente.

Todos los días, desde las seis de la mañana, todos los compañeros estuvieron en la puerta expresando su protesta, desde el impedimento a la entrada y salida de los camiones y vehículos, corte de las rutas aledañas

con quema de neumáticos, hasta las expresiones de repudio hacia alguno de los personeros de la empresa.

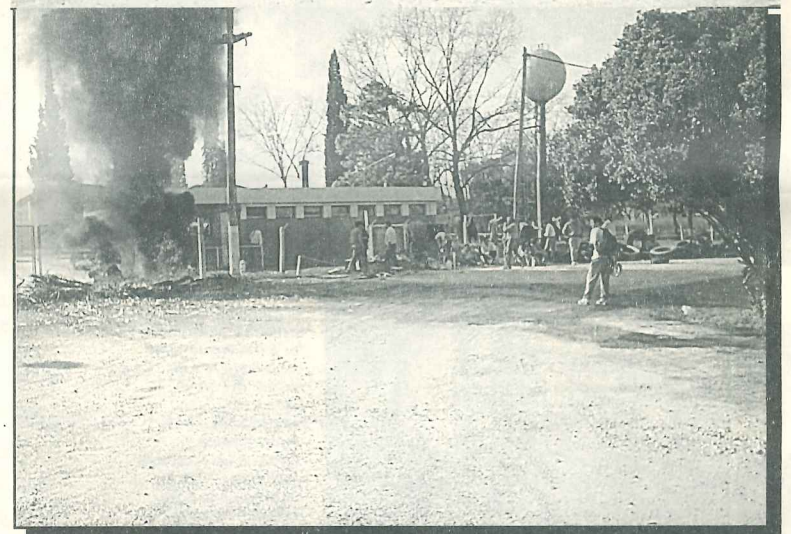
Desde el seis de junio, la patronal endureció sus posiciones, reiterando su negativa a considerar la negativa de los trabajadores: la reincorporación de todos los despidos. Lo hizo de la manera en que este sistema tiene acostumbrados a los que exigen sus derechos negados: con la fuerza policial. Llenó la planta de personal uniformado y contó con el refuerzo de la Guardia de Infantería, que actuó con total prepotencia.

Nada de esto impidió que continuáramos exigiendo y luchando. Seguimos enfrente de la planta, frente a la sede de UNIDAL (Centro administrativo del grupo ARCOR) y en la calle junto a los trabajadores estatales que luchaban por sus derechos.

Merced a la presencia de estas acciones, la empresa empezó las negociaciones ofreciendo pagar el 50% de las indemnizaciones, que luego elevó al 66%. Este ofrecimiento llevó un condicionante: que los delegados y miembros de la Comisión Directiva de la UOGC estuvieran en el acuerdo incluidos. La negativa fue contundente, tanto de los compañeros afectados como de la organización.

A pesar de la exigencia de la reincorporación, como los despidos según el argumento de la empresa fueron con causa, fue la persistencia de la lucha la que obligó a la empresa a realizar los ofrecimientos. Estos finalmente se elevaron al 80% de las indemnizaciones.

Más allá de los hechos, este conflicto significó para el



gremio fundamentalmente:

- * La firme decisión de un grupo de compañeros de no aceptar la flexibilización laboral pretendida por una patronal que ha logrado imponerla al resto de los trabajadores del grupo Arcor, que son aproximadamente 8.000. Los compañeros estuvieron siempre conscientes de lo que tenían enfrente; aún así optaron por ser dignos. Aún en el marco de la crisis en la que ser desocupado es tener el futuro más difícil que se pueda imaginar.
- * Esa lucha logró doblegar en parte la decisión de la patronal, cuyo objetivo final es destruir toda organización gremial, porque la ex IDEAL no pudo hacer lo que quiso, no pudo doblegar y someter a ese grupo de compañeros que puso en su punto más alto el espíritu de nuestro gremio.
- * En resumen, sufrimos una derrota porque no logramos -a pesar de la lucha que dimos- la reincorporación de los compañeros; pero es también totalmente cierto que la empresa se quedó con las ganas de hacer y deshacer a su antojo con esos trabajadores y porque tampoco resolvió sus problemas y no le salió gratis.

DUPLICAR S.R.L.

Los compañeros de DUPLICAR, desde hace bastante tiempo le conocían las "mañas" a Sergio Martina, responsable de la empresa, a la que fue vaciando paulatinamente de la forma en que últimamente nos tienen acostumbrados algunos "empresarios" gráficos.

Evadiendo permanentemente las obligaciones previsionales y sociales, facturando en negro, tomándose créditos que luego no pagan -ni en épocas de bonanza económica- y tratando de estafar a todo el mundo; continúan luego con el atraso en el pago de salarios, pretendiendo que éstos se reduzcan y, en definitiva, intentando que seamos los trabajadores los que les demos los créditos que ya no tienen por otras vías. Esto siempre va de la mano del desconocimiento liso y llano de los derechos más elementales de los trabajadores y de las cínicas actitudes que pretenden hacernos creer que con esfuerzo y sacrificio (más todavía) es posible "salvar" a la empresa.

Los trabajadores de DUPLICAR, 20 en total, le dieron batalla y lucharon en muchas ocasiones en contra de las actitudes de Martina, hasta que

en el mes de junio, esta patronal planteó la imposibilidad de continuar desarrollando actividades por la fabulosa deuda que tiene y por los embargos y demandas de numerosos acreedores. Allí, propuso hacernos -a los compañeros y a la organización gremial- cómplices de su maniobra de vaciamiento, pretendiendo que se aceptará su propuesta de hacer "desaparecer" a DUPLICAR para evadir las responsabilidades que tiene y crear dos o tres empresas en las que el futuro de la fuente de trabajo aparecía más incierto aún.

Los compañeros rechazaron esa posibilidad y -tras muchas evaluaciones y conversaciones- decidieron presionar para que les cediera las máquinas que aún estaban sin embargos o prendas.

La patronal aceptó, tras duras circunstancias, y hoy los compañeros intentan trabajar en forma cooperativa, conscientes de las difíciles circuns-



tancias que hoy atravesamos.

Lo más importante, que es imprescindible destacar, es que más allá que Sergio Martina vaciara la empresa, abriera dos empresas más con testaferreros, los compañeros mantuvieron colectivamente sus propuestas y permanecen unidos, realizando incluso acciones de protesta frente a DUPLIMAX (nueva empresa de Martina) y frente a la casa de este estafador, donde hicimos conocer a todo el barrio quién es este delincuente.

ALLGRAFIC S.A.

Esta empresa, propiedad de Osvaldo Libaak, tiene el común denominador que vemos en los últimos tiempos cuando cierra un taller: los empresarios se salvan de una u otra manera y los compañeros se quedan en la calle.

Esta patronal también anunció la imposibilidad de continuar desarrollando actividades, en función de poder hacer frente a las deudas que había contraído. Lo que no aclaró es como consiguió el crédito de \$ 565.000 del Banco Social, que apareciera en el listado publicado en los diarios y calificado por el propio banco como "irrecuperable". Las máquinas que le fueron embargadas, lo fueron por otra entidad crediticia, por lo que caben todas las dudas sobre donde está ese crédito y por qué la empresa llegó a esta situación.

La exigencia de la organización gremial fue aceptada por la patronal, en el sentido de que se respetarán absolutamente todos los derechos de los compañeros que allí trabajan.

Lo que resta es tener la confianza en que la lucha de los trabajadores permitirá tener la verdadera justicia que termine con tanta impunidad.

TRABAJO EN SABADOS Y FERIADOS

El artículo 10º del Convenio Colectivo de Trabajo, establece claramente que las tareas se realizan de lunes a viernes, debiendo cumplirse 44 horas semanales de labor.

Esto deja expresamente aclarado que en caso de trabajar los días sábados, las horas deben ser abonadas como extras, o sea con el 50 % de recargo. En caso excepcionales en que las tareas se realizaran a partir de las 13 hs. del día sábado y hasta las 24 hs. del domingo, esas horas deben ser abonadas al 100 %. El régimen de horas extraordinarias está establecido en el artículo 29º del mismo convenio.

Ante cualquier duda, solicitamos a los compañeros consultar a la organización gremial.

INTERIOR

En el interior se realizaron audiencias ante la intención de las patronales de suspender, reducir la jornada, etc. En San Francisco; Chao Publicidad, que había dispuesto una reducción drástica de la jornada, desistió de la misma, Gráfica San Francisco es otra patronal que pretende reducir la jornada presentó al Departamento de Trabajo el pedido de reducción a todo su personal de media jornada por el lapso de 2 meses. Se realizó una audiencia y al no cumplimentar la empresa con las exigencias legales, se suspendió el trámite. En Hernando la empresa "Villegas Héctor Aldovino" también quiere reducir la jornada laboral a todo su personal. Al no asistir a la audiencia, en el Dpto. de Trabajo, Delegación Río Tercero, se suspendió su pedido.

Compañeros denuncie a los representantes de su filial las situaciones de suspensiones y/o reducción de jornadas.

SUSPENSIONES

Se han planteado solicitudes patronales para aplicar suspensiones con reducción de salarios en distintos talleres.

Ante esta situación recordamos a los compañeros que las patronales NO ESTAN HABILITADAS POR NINGUNA LEY O DECRETO A APLICAR SUSPENSIONES EN FORMA ARBITRARIA, SIN PREVIA COMUNICACION AL MINISTERIO DE TRABAJO Y AL GRE-

MIO. ESTE PROCEDIMIENTO TAMPOCO LAS HABILITA EN FORMA AUTOMATICA, PUES LA UOGC VA EXIGIR QUE DEMUESTREN REALMENTE LAS DIFICULTADES QUE PUEDEN TENER.

A pesar de no desconocer los efectos que la crisis generalizada que atraviesa nuestro país y que repercute en todos los sectores originada en el modelo económico impuesto por el gobierno, seguimos diciendo que rechazamos ser los trabajadores los que

cargemos con todo el peso, que las cargas deben ser parejas y que no permitiremos los intentos de abusos y verdaderas barbaridades con altos costos sociales que algunas patronales creen poder imponer a su gusto.

Decimos a las patronales que nadie se salva solo y que se asuman las responsabilidades y riesgos propios de su actividad y que se tome conciencia de las repercusiones sociales que hoy tiene reducir salarios o despedir.

INSPECCIONES

Se han realizado, a partir de la reiniciación de tareas de los trabajadores dependientes del Ministerio de Trabajo de la Provincia, las siguientes inspecciones:

- ETIGRAL - PAGLINO: Montevideo 29, Córdoba.
- Taller de Preimpresión de JAVIER SORIA: Pedro de Mendoza 2964, Córdoba.
- DUPLIMAX, de Sergio Martina: Alvear 75, Córdoba.
- IMPRESOS INDUSTRIALES, Diego de Torres 1555, Córdoba.
- PUGLIESE SIENA, Sarachaga 122, Córdoba.
- COPICENTRO, de EUDECOR, Belgrano 49, Local 95, Córdoba.
- AMBITO FINANCIERO, O'Higgins 4294, Córdoba.
- SERVIGRAFICA, Lima 235, Córdoba.
- RIBOTTA Y ETCHICHURY-Aries Circuitos Impresos: La Rioja 126, Córdoba.
- VITOPEL, Cno. a Monte Cristo Km. 3 1/2, Córdoba.
- NORPAC S.A., Bº Jardín, La patronal obstruyó el procedimiento, teniendo pedido de allanamiento.

EDITORIAL PANORAMA

Esta patronal cerró hace dos meses sus puertas dejando a sus trabajadores en la calle y con el agravante de que su responsable, Daniel GECHELIN, desapareció de todos lados, incluso de su domicilio, dejando innumerables irregularidades pendientes.

En el caso de las compañeras gráficas, había llegado a realizar, en el Ministerio de Trabajo, un acuerdo que por supuesto incumplió desde el comienzo.

Sirva esta información de alerta y prevención para que éste u otro delincuente similar haga lo mismo, robando el esfuerzo de quienes trabajan para ellos.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE TRABAJO

Llamado de atención

Nuevamente, ante la reiteración del problema, tenemos que advertir a los compañeros que LA OBRA SOCIAL NO CUBRE LAS PRESTACIONES ORIGINADAS EN ACCIDENTES Y/O ENFERMEDADES DEL TRABAJO NI LAS OCACIONADAS POR ACCIDENTES CON RESPONSABILIDAD DE TERCEROS (hechos delictivos, accidentes de tránsito).

A este respecto informamos a los compañeros que esta en plena vigencia la Ley 24028 de Accidentes y Enfermedades del Trabajo, que delimita claramente las responsabilidades patronales en este sentido. Hablamos de responsabilidad patronales, porque tienen esa naturaleza, haya o no la empresa contratado un seguro, porque siempre se intenta distorsionar este aspecto tirando las empresas el discurso de que "la culpa la tiene el seguro" o directamente "no tengo seguro para cubrir el accidente o enfermedad".



Un desgraciado hecho ocurrido en la ciudad de Villa María a un joven trabajador gráfico, nos ha impuesto la necesidad de volver una vez más sobre una cuestión que también cada día nos merece más atención, por los intentos de hacer cargar al gasto de la Obra Social una obligación patronal. En la oportunidad mencionada, el compañero gráfico, trabajando en una máquina que funcionaba con alguna deficiencia, sufrió la amputación de cuatro dedos de una de sus manos. Aunque fue trasladado a un centro especializado en la ciudad de Córdoba, no fue posible el implante, por lo que el triste resultado es que ese trabajador quedó incapacitado para el desarrollo pleno de su capacidad de trabajo.

La situación de la empresa empleadora es que no tenía seguro e incluso argumentó problemas económicos para afrontar los gastos derivados del accidente y atención del compañero.

El gremio en todo momento exigió que la patronal asumiera sus obligaciones; pero la gran preocupación es que son numerosos los talleres que trabajan en estas condiciones y muchas veces hasta los mismos compañeros manifiestan disgusto cuando el sindicato exige a través de inspecciones que se tengan

las cosas en regla, y esto es aprovechado por los patrones, que con el argumento de la crisis, anteponen la necesidad de continuar trabajando así, antes de "cerrar el taller" si se le exigiese cumplimiento.

Nada se debe anteponer a derechos tan elementales como la vida y la salud; sobre todo si ésta están expuestas por un trabajador cumpliendo con sus tareas; porque si como consecuencia de un accidente o enfermedad ocasionados allí pierde su capacidad para seguir trabajando, él y sus familias se verán castigados doblemente en un medio donde la desocupación crece día a día y ni hablemos si encima tiene algún grado de incapacidad, en un país como el nuestro hoy, en el que el gobierno no ha pensado ni pensará en un plan social verdadero.

La OSPIGPC aplica sus resoluciones respetando las normas legales vigentes para las obras sociales. Pero, por otro lado, también cumple con el deber de resguardar los derechos de los trabajadores que deben exigir que los responsables asuman sus obligaciones cubriendo la atención que se demande -con todos sus gastos- y brindar la seguridad ante la posibilidad de secuelas irreparables cuya consecuencia puede ser algún grado de incapacidad laboral.

Escala Salarial vigente para el sector obra

Cat.	Sueldo Básico	Adicional Productividad	Total
10	508,27.-	98,60.-	606,87.-
9	467,12.-	90,62.-	557,74.-
8	431,58.-	83,73.-	515,31.-
7	398,45.-	77,30.-	475,75.-
6	370,21.-	71,82.-	442,03.-
5	345,05.-	66,94.-	411,99.-
4	325,58.-	63,16.-	388,74.-
3	305,26.-	59,22.-	364,48.-
2	291,20.-	56,49.-	347,69.-
1	283,78.-	55,06.-	338,84.-

Vale de comida, corresponde con dos horas extras: \$ 7,15.-

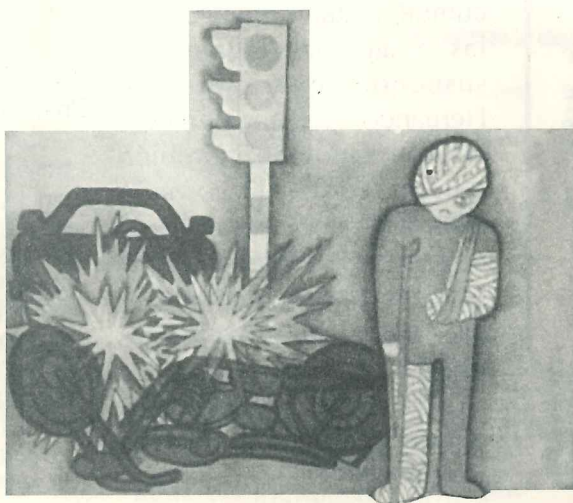
Antigüedad por cada año de trabajo: \$ 4,06.-

COMPAÑERO

Los días sábados no son laborables
C.C.T. 52/89

Asignaciones Familiares

	Pesos
Esposa	15,00.-
Hijos	20,00.-
Pre-escolaridad	3,00.-
Escolaridad Primaria	3,00.-
Esc. Media Superior	4,50.-
Familia Numerosa	3,00.-



ACCIDENTES DE TRANSITO Y/O CON RESPONSABILIDAD DE TERCEROS

Es reiterado en nuestro boletín que la obra social no cubre ni debe cubrir demandas asistenciales derivadas de accidentes de tránsito y/o con responsabilidad de terceros. El incremento de estas situaciones, hace que se haya tornado permanente la necesidad de recordarlo, y a la vez advertir que no se harán excepciones de ninguna naturaleza, ni nos apartaremos de lo establecido en las normas legales que rigen el funcionamiento de las obras sociales en estos aspectos.

Asimismo, advertimos a los compañeros que el tener un vehículo implica una responsabilidad sobre la que pueda suceder como consecuencia de su utilización; por lo tanto lo más razonable es tener un seguro que cubra esos riesgos. Esa es la única manera de cubrirlos, siendo erróneo pensar que esas responsabilidades se pueden transferir, como en nuestro caso a la obra social.